

Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# INFORME PRELIMINAR

## INCIDENTE GRAVE

**COL-19-20-GIA**

**Excursión de pista en aterrizaje**

**Boeing 737-200**

**Matrícula HK5026**

**26 de abril de 2019**

**Aeropuerto Internacional  
Eldorado, Bogotá – Colombia**



## ADVERTENCIA

**La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.**

**Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.**

**Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.**

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Boeing 737-200, HK 5026
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	abril 26-2019, 13:55HL
<b>Lugar del Accidente:</b>	Aeropuerto internacional el Dorado Bogotá, Colombia
<b>Tipo de Operación:</b>	Aviación Civil Comercial, regular de carga
<b>Propietario:</b>	Aerosucre S.A.S.
<b>Explotador:</b>	Aerosucre S.A.S.
<b>Personas a bordo:</b>	Tres; un (1) Piloto, un (1) Copiloto, un (1) Técnico

### 1. Historia del Vuelo

El día 26 de abril del 2019, la aeronave B737-200 HK 5026 fue programada para realizar el itinerario Bogotá – El Yopal – Puerto Carreño - Bogotá (BOG-EYP-PCR-BOG).

El vuelo hasta Puerto Carreño se efectuó sin novedad. En el vuelo hacia Bogotá, al llegar la aeronave al Área de Control Bogotá, fue autorizada para realizar aproximación y aterrizaje por la pista 13R; el ATC le notificó a la tripulación la presencia de lluvia sobre el campo; durante la aproximación la tripulación tenía visibilidad sobre la pista y decidió aterrizar.

Para los momentos de la aproximación y el aterrizaje, el fenómeno predominante era lluvia sobre la pista, viento con ráfagas y tormenta eléctrica sobre la estación.

Después de hacer contacto en la pista con el tren principal, y al bajar la nariz del avión y sentar la rueda de nariz, la tripulación perdió visibilidad sobre la pista por la intensidad de la lluvia, lo que hizo que el avión se desviara del centro de la pista y, durante la carrera de desaceleración, se saliera de la pista hacia la zona de seguridad.

El Piloto logró que el avión ingresara de nuevo a la pista, aplicando diferentes controles; detuvo la aeronave y abandonó la misma de forma controlada hasta el spot 41. Posteriormente la aeronave fue remolcada hasta la plataforma de la empresa.

El avión sufrió daños en el tren de aterrizaje, en las superficies de control del lado izquierdo (plano, alerones, flaps y parte inferior de la estructura). El motor izquierdo se afectó por la ingesta de pasto.

Los tripulantes resultaron ilesos.

El incidente grave se presentó bajo condiciones meteorológicas adversas.

No se presentó incendio post incidente.



*Fotografía No. 1: Lugar en la zona de seguridad donde se presenta la excursión de pista*



*Fotografía No. 2: Daños causados a la aeronave por la ingesta de pasto*



*Fotografía No. 3: Daños causados al motor por la ingesta de pasto*

## 2. Tareas Pendientes en la Investigación

La investigación actualmente se encuentra adelantando el análisis de la información técnica y operativa así:

- Inspección al tren de aterrizaje de la aeronave.
- Inspección a la planta motriz afectada por ingesta de pasto.
- Análisis de las inspecciones de la estructura de la aeronave.
- Análisis de las condiciones meteorológicas.
- Comunicaciones entre el ATC y la aeronave.
- Procedimientos operacionales y estándares de operación IFR de la empresa.
- Procedimientos aplicados por la tripulación.
- Verificación del Plan de Reacción a Emergencias (PRE) de la compañía.

### 3. Recomendación de seguridad de cumplimiento inmediato

#### REC/IMD 01-201920-02

#### A la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Enviar a los Operadores de Aviación Comercial Regular y de Carga que operan aviones multimotor jet, la siguiente recomendación:

*Con motivo de una Excursión de Pista Lateral, sin consecuencias mayores, ocurrida a un aeronave multimotor jet en el aeropuerto Eldorado en condiciones IMC (lluvia fuerte y tormenta cercana a la estación), los operadores aéreos deben revisar y hacer que las tripulaciones repasen los estándares, los mínimos, los criterios, las técnicas y los procedimientos establecidos para continuar una aproximación o efectuar aproximación frustrada, cuando las condiciones meteorológicas sean adversas.*

*Así mismo, los Operadores deben revisar y repasar a las tripulaciones, las técnicas para mantener el control de la aeronave sobre la pista y efectuar una frenada segura, si se llegase a deteriorar la visibilidad durante la carrera de aterrizaje.*

*El Informe Preliminar del Incidente Grave mencionado se puede consultar en:*

<http://www.aerocivil.gov.co/autoridad-de-la-aviacion-civil/investigacion/incidentes-graves-2019> (Evento 26 de abril)

Información actualizada al día 30 de mayo de 2019.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**  
**Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.**  
**investigacion.accide@aerocivil.gov.co**  
**Tel. +57 1 2963186**  
**Bogotá D.C. - Colombia**



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**  
GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL